

Fecha <b>15.04.2018</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

# Cuestionan aportación de Uber para Fondo para Fondo

REFORMA / STAFF

La Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó a las secretarías de Movilidad y de Finanzas, así como a la Contraloría General de la Ciudad de México, informen respecto de la cantidad aportada para el Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón, por parte de la empresa de alquiler Uber, así como el destino de esos recursos.

El diputado Paulo César Martínez destacó que desde que Uber inicio sus servicios en la Capital, en el 2013, se han convertido en una opción de transporte público para los capitalinos y ha generado desde entonces grandes ganancias.

El Gobierno local creó junto con Uber y Cabify el

registro para los prestadores de servicio, en el cual se estableció que 1.5 por ciento del cargo de cada viaje de las nuevas plataformas de transporte se destinaría a mejorar el servicio de taxis, la infraestructura vial y peatonal de la Ciudad de México.

El diputado recalcó que es por eso que es indispensable conocer el estado que guardan estos recursos y si han sido aplicados para los fines antes mencionados a fin de aclarar que no haya un desvío de estas aportaciones.

Dicho fideicomiso se estableció formalmente el 31 de agosto de 2016 y actualmente es manejado por el Banco Interacciones, a través de un comité técnico nombrado por la Secretaría de Movilidad capitalina.

